

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puerto de Santa María es una ciudad con una población estable que roza los 90.000 habitantes (89.813 según los últimos datos del INE). Esta población, además, se triplica en los meses de verano. Su término municipal cuenta con una gran extensión, alcanzando los 159 km², lo que requiere de su ayuntamiento un especial esfuerzo y atención en cuanto a los servicios públicos que se prestan a sus vecinos y vecinas.

Desde 2019, hemos podido comprobar cómo el equipo de gobierno del Partido Popular no tiene entre sus prioridades la eficaz y correcta gestión de los diferentes servicios públicos que debe ofrecer a los portuenses. Es un hecho incontestable que en los casi 5 años de gobierno de Germán Beardo no han sido capaces de elaborar y presentar los pliegos de condiciones para la adjudicación de los diferentes servicios en tiempo y forma.

El pasado día 30 de diciembre, sábado, llevaron a pleno, tarde y mal, el pliego del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, tras 2 años con la prestación de este servicio en precario por haber caducado el contrato y no haber sido capaces de presentar ni un borrador.

En el caso del servicio de autobús urbano, El Puerto se ha quedado en dos ocasiones fuera de la bonificación del billete de bus promovido por el gobierno de España por no estar el contrato en vigor. Y, aun así, no se conoce todavía en qué situación se encuentra la elaboración del nuevo pliego.

El servicio de limpieza y mantenimiento de los edificios municipales y centros escolares, también se encuentra pendiente de su nueva licitación, pero tampoco se ha presentado aún el nuevo pliego.

Además de otros tantos servicios que se encuentran pendientes de la elaboración y presentación de sus respectivos pliegos.

Desde el Grupo Socialista, entendemos que esta situación es anómala, perjudica a la ciudadanía y no debe extenderse más en el tiempo, por ello proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de gobierno a:

- 1. Que desde las áreas competentes se informe de en qué situación se encuentran los contratos de sus servicios públicos.**
- 2. Que desde las áreas competentes se informe de en qué situación se encuentran los trabajos de elaboración de los pliegos correspondientes.**
- 3. Que el equipo de gobierno lleve a cabo una gestión eficaz de los servicios públicos, promoviendo la participación de los grupos municipales y los colectivos implicados en la elaboración de los diferentes pliegos de condiciones que deben presentarse.**
- 4. Que el equipo de gobierno presente a la Corporación Municipal los pliegos de condiciones de los diferentes servicios públicos en tiempo y forma, con la debida antelación, con los expedientes completos y sin reparos de la Intervención Municipal.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 4 de enero de 2024

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA